



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1405

CASTRO, 5 de noviembre de 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Decreto:

Apruébese y autorícese la realización de las actividades organizadas y / o patrocinadas por el Departamento de Cultura de este Municipio durante mes de Noviembre de 2018, indicándose a continuación:

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes Centros de Costo: 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales, 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales, 060604 Eventos Tradicionales Folclóricos , 060606 Programa Puesta en Valor del Patrimonio Cultural; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH /DMv /Abv/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura